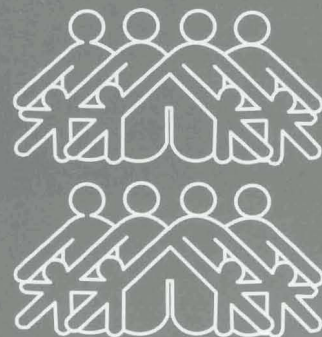
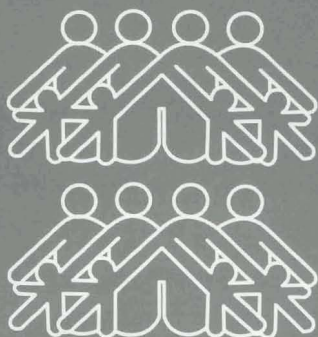


REVISTA

Trabajo Social



Tema: Jóvenes y Sociedad



La elección vocacional.
Un abordaje postergado en las políticas de salud

Drogas, la calle y la pobreza insensata

Redes comunitarias en el trabajo con jóvenes vulnerables

El territorio como espacio de solidaridades

Sociedad y delincuencia juvenil

Laicidad, valores y modelo neoliberal.
Apuntes para un debate necesario

Foro Social Mundial
Otro mundo es posible

EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE SOLIDARIDADES¹

Manuel Menezes²

Este artículo tiene como objetivo desarrollar una reflexión conexa con las nuevas cuestiones que colocan a lo local en la era de la Globalización. Así, haciendo un trayecto que busca aprender las interconexiones existentes entre lo global y lo local, hacemos una aproximación a los diferentes conceptos presentes en el texto – territorio, solidaridad – con el objetivo a partir de allí, de reflexionar sobre las posibilidades que existen de trabajar las solidaridades territoriales, y promover la ciudadanía de los individuos.

* Licenciado en Servicio Social por el Instituto Superior Bissaya Barreto, en Coimbra- Portugal. Actualmente prepara su tesis de disertación de Doctorado, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nueva de Lisboa. Docente de la Licenciatura en Servicio Social en el Instituto Superior Bissaya Barreto y de la Licenciatura en Ciencias Sociales en el mismo Instituto. Es miembro del Consejo Editorial de la Revista Investigación y Debate en Servicio Social. E-mail: manuelmenezes@mail.telepac.pt

En un artículo de *El País* (18 de Octubre de 2001), a propósito de los acontecimientos del 11 de Setiembre, encontramos una conversación entre dos de los más conceptuados sociólogos de la actualidad, llamados Anthony Giddens y Ralf Dahrendorf. La referencia al mismo es importante, en la medida en que Dahrendorf desarrolla una reflexión que, a nuestro entender, puede servir de punto de partida a nuestras reflexiones. Según él nos encontramos en un momento en que la «[...] persistente fuerza del mercado global irá a convivir, por un lado, con un mayor énfasis en la protección social y, por otro, con los modos de vida y de trabajo más locales».

Esta afirmación viene al encuentro de algunas exigencias que nosotros hemos últimamente desarrollado (Manuel Menezes, 2001), remitiéndonos necesariamente a los fenómenos de la Desterritorialización vs. Territorialización. Buscando evitar análisis unilaterales, conviene decir que los mismos no se desarrollan de por sí, existiendo una interconexión entre ambos.

¹ El presente texto, tiene por base una comunicación proferida en el Seminario – Redes Sociales: ¿Forma Prolongada de Participación?. Puerto, Universidad Fernando Pessoa. 22 y 23 de Noviembre de 2001.

1 - Desterritorialización

En lo que respecta a este fenómeno, el mismo debe ser entendido en la interconexión con el proceso de globalización. Esto significa que estamos presenciando la llegada de la emergencia de nuevas realidades – transnacionalización del trabajo, del capital financiero, de la información, en fin, hasta mismo del ser humano, «[...] alterándose completamente las nociones de tiempo y de espacio» (Roque Amaro et al, 1992: 12).

En consecuencia, el papel hegemónico que el Estado-Nación tenía en la regulación pasa para el espacio mundial, pasando los agentes y los territorios a interrelacionarse como si las distancias no existiesen.

Todo este proceso conduce, cada vez más, a la aparición del espacio-mundo como una unidad de análisis autonómica, que integra ella misma las demás escalas de la vida social, sean ellas los territorios locales o los Estados-Nación. Estos, a su vez, se encuentran delante de la «pérdida» de la ínfima autonomía que poseían, sometidos a una lógica de desarrollo que completamente se les escapa, visto que los espacios con sus características tecnológicas, económicas, sociales y culturales desaparecen en cuanto a los elementos estructurales del proceso de desarrollo.

A nivel de las relaciones entre las personas, estas dejarán de ser mediadas por el espacio concreto, por las raíces que unían un pueblo a una bandera porque, debido a las «migraciones» planetarias efectivamente realizadas (por la translocalización de trabajadores), o idealmente sentidas (por influencia de la información/ imagen masificadora/ manipuladora que todos los días invade «nuestras» vidas), el espacio sentido como propio dejó de tener fronteras territoriales fijas para tener como marco el planeta donde vivimos, dándose el pasaje de las microinteracciones a las macrointeracciones adonde la individualidad, autonomía del ser humano ha llegado a dar lugar a la «alienación global».

No descuidando lo dicho, es importante que nos cuestionemos relativamente a la sociedad que poseemos – ¿será éste el tipo de sociedad que deseamos? O, por el contrario, debemos comprometernos con la comunidad de que somos parte integrante y luchar por una experiencia cualitativamente superior. Si la opción pasa por aquí, nuestra preocupación tendrá, necesariamente, que direccionarse para los problemas concretos que nos rodean y que implican nuestra acción urgente.

Esta explicación permite, el pasaje para el segundo fenómeno referido anteriormente: la Territorialización.

2 - Territorialización

Paralelamente con el proceso anteriormente referido, el fenómeno de la territorialización coloca el énfasis en el espacio territorial. Esto es; se verifica que las dinámicas transnacionales se encuentran íntimamente conectadas con las dinámicas infranacionales (Maurice Roche, 1992. De acuerdo con Roque Amaro et al (1992) el «espacio», que el espacio local ha logrado asumir se debe en parte al refuerzo de las lógicas territoriales supraestatales (pudiendo decir en el caso portugués el «confort» de la Unión Europea) versus disminución de la autonomía e identidad de la base territorial nacional, lo que proporcionó el diluir del Estado-Nación, por donde se infiltraron y ganaron espacio de maniobra las aspiraciones de nivel infra nacional asistiéndose, en consecuencia, a un refuerzo de las identidades territoriales.



Estas intentan percibir, por un lado, que la autonomía se enfoca hacia lo «particular» ante la masificación anteriormente referida, y por otro lado, aprovechando las identidades culturales, las especificidades, procuran recuperar las raíces perdidas, la vida comunitaria cohesionada los valores de la comunidad. Así, la importancia que lo local ha llegado a tener en los discursos más recientes, tiene por base el cuestionamiento o mismo la falencia/desgaste del modelo que ha llegado a ser adoptado, sintiéndose la necesidad de repensar la integración homogénea como integración diferenciada y diferenciadora.

Siguiendo este razonamiento, es importante tomar la contribución de *Pierre Calame* (1995). En su opinión, es necesario cuestionar algunos slogans actualmente muy de moda – «pensar globalmente y actuar localmente» y «pensar localmente y actuar globalmente» -, dado que los mismos son reductores si «se implementan» de por sí. Sólo analizándolos, pensamos que será posible aprender la complejidad, la extensión de los problemas a escala mundial obliga a que los mismos sean encarados a nivel planetario - *pensar globalmente* -, pero, a pesar de esa globalidad, en el análisis de las problemáticas tendremos que atender las diversidades de contextos – a varios niveles - adonde esos mismos problemas existen - *pensar localmente* -, para posteriormente, a nivel local, poder concebir la intervención -*actuar localmente*- sin descuidar, mientras tanto, que la «solución» para esas mismas problemáticas, no se encuentra solamente a nivel local, siendo necesario procesar modificaciones en todo un conjunto de mecanismos tanto a nivel nacional como a nivel mundial -*actuar globalmente*-. Explicitando, el análisis-acción tendrá que tener siempre presente esta complejidad, en un constante vaivén global entre las diferentes escalas, o sea, abarcando en el mismo proceso las dimensiones local y global.

3 – El Territorio

No descuidando el contexto, en que este texto se inserta y al buscar una aproximación al concepto de *Territorio*, iremos a tomar en consideración el entendimiento que el Derecho Administrativo hace del mismo³. De esta manera, se verifica que para los efectos de administración, el espacio nacional se encuentra subdividido en áreas o zonas – denominadas *circunscripciones administrativas*, o sea, son consideradas las «zonas existentes en el país a los efectos de la administración local» (*Freitas Amaral*, 1996: 311).

Siguiendo este razonamiento encontramos, en lo concerniente a *división civil común, una división del territorio* a los efectos de: (i) *administración local del Estado*, siendo el territorio dividido en distritos y consejos; (ii) *administración local autárquica*, dividiéndose el territorio en 308 municipios y 4241 parroquias.

Aunque es importante, esta definición no es todavía suficiente, visto que, la *circunscripción* al valorizar, esencialmente, el elemento territorial (parcela del territorio), nada nos dice sobre el elemento humano. De este modo, tendremos que introducir el concepto de *autarquía local* – persona colectiva, porque, el mismo, además de hacer referencia a una porción del territorio, valoriza la dimensión humana presente en el mismo, i. e., toma en atención «(...) una comunidad de personas, viviendo en una cierta circunscripción, con una determinada organización, para proseguir diversos fines» (*ib.*, 311).

Tomando, entonces, por base el concepto de autarquías locales⁴, verificamos que el mismo contiene los elementos esenciales para la definición de territorio que nosotros pretendemos explicar. De acuerdo con *Freitas del Amaral* (1996), la descomposición del concepto en sus partes constitutivas, permite aprender la riqueza del mismo:

1) El *Territorio*: porción delimitada del territorio nacional, que encuadra la población respectiva y sobre el cual pueden ser ejercidos los poderes de los órganos. El mismo, desempeña 3 funciones: (i) identifica la autarquía local, las parroquias, los municipios y las regiones solo son identificables a partir del nombre de la circunscripción administrativa (parte del territorio del Estado) en que se asientan; (ii)



permite definir la población respectiva, o sea, el agregado poblacional cuyos intereses van a ser proseguidos por la autarquía; (iii) delimita las atribuciones competencias de las autarquías y de sus órganos en razón del lugar.

2) La *Población*: *portugueses residentes* en el respectivo territorio, dándose por tanto valor a la nacionalidad: (i) es en función de ella que se definen los intereses a proseguir por la autarquía; (ii) constituye el sustrato humano de la autarquía local.

3) La *Prosecución de Intereses Comunes*: la autarquía sólo adquiere consistencia cuando es asumida como tarea común la satisfacción de intereses propios de la vida comunitaria, i. e., los intereses resultan del hecho de que las poblaciones locales convivan en una área restricta, estando unidos por lazos de vecinos.

4) *Órganos Representativos*: la autarquía solo adquiere valor real cuando puede emitir la opinión por intermedio de órganos que la representan, sólo existe, verdaderamente, autarquía local cuando la misma es administrada por órganos representativos de las poblaciones que la componen.

³ En el análisis que seguidamente será mostrado, seguiremos de cerca Diogo Freitas del Amaral, 1996.

⁴ «Personas colectivas públicas de población y territorio, correspondientes a los agregados de residentes en diversas circunscripciones del territorio, y que aseguran la prosecución de los intereses comunes resultantes de la vecindad, mediante órganos propios, representativos de los respectivos habitantes» (ib. , 418).

4 - Solidaridad

Es un concepto que nos es familiar, toda la gente lo usa, indica múltiples experiencias, pero, en paralelo, posee una complejidad significativa. El simple hecho de que nos interroguemos si el territorio se puede constituir como un espacio de solidaridades, puede querer significar que ellas se encuentran, ausentes de los mismos o que, por lo menos, no son tan visibles como sería deseable.

Etimológicamente, el término solidaridad proviene del latín «[...] *solidus*, que designa, entre los juristas romanos, el lazo que une entre sí los deudores de una cuantía, de una obligación, en relación a la cual cada uno es responsable por el todo» (Jean Duvignaud, 1986: 11. Ander-Egg, en su diccionario de trabajo social (1991), asocia la emergencia del mismo al movimiento de los trabajadores que surge a partir del siglo XIX. Presentando una conceptualización, a nuestro entender, demasiado simplificada, asocia el término a los vínculos que unen los trabajadores a una causa conjunta que conduce a la cooperación, siendo esta entendida – de modo ecléctico – como ser la ayuda o auxilio, individual y colectivo, moral o material.

En otro aspecto, podremos hablar de *solidaridad social*, siendo esta entendida como «[...] el estado por el cual los miembros de una sociedad tiene obligaciones los unos para con los otros y cada uno para con todos» (Raymond Boudon et al, s/d). Esta definición permite una mayor aproximación al concepto, pero para sea realmente posible, la misma tiene que ser analizada. Esto es, en vez del término «sociedad», deberemos utilizar comunidad o territorio (en el sentido anteriormente explicado) y el término «estado», debe ser sustituido por proceso – en el sentido de dinamismo y/o acción. Pues, sólo a partir de allí, pensamos, serán visibles las interdependencias existentes entre los miembros de un determinado territorio y, por consecuencia, fomentar las obligaciones que los miembros poseen entre sí.

Esta reflexión, permite el pasaje a la temática en debate, en la medida en que al hablar de *solidaridad social*, vamos al encuentro de los objetivos propuestos por la Red Social. Esto es, la Resolución del Consejo de Ministros n.º 197/97, de 18 de Noviembre, al señalar la intención de institucionalizar las Redes Sociales en nuestro país. vino a reconocer públicamente e institucionalizar las redes sociales existente en el País. Esas Redes (denominadas de sociedad providencia por Boaventura de Sousa Santos), constituidas por un vasto espectro de pequeñas redes de solidaridad representativas de una fuerza vital a ser incorporada en la definición y ejecución de las políticas sociales.

Basada en la libre adhesión por parte de las autarquías y de las entidades públicas o privadas sin fines de lucro que en ella quieran participar, la red social, ha llegado a constituirse como un foro de articulación y congregación de esfuerzos teniendo en vista la obtención de soluciones más eficaces para los problemas de los ciudadanos alcanzados por la pobreza o por la exclusión. En otras palabras, sabiendo que la exclusión social es un fenómeno multidimensional, se necesita una intervención que valore, por un lado, la articulación de políticas sociales anteriormente implementadas de un modo sectorial y, por otro, la integración de esfuerzos a los niveles local, regional y nacional. No descuidando este proceso que «es en lo local que los problemas acontecen y tendrán que ser encontradas las soluciones para resolverlos, de una forma integrada y ajustada al individuo o familia, envolviendo todas las entidades que actúan en una comunidad» (AAVV, 1999). Esto, a escala de lo local permite, por un lado

⁵ Cuales eran antes las formas de solidaridad y de entreayuda? Que es que resta hoy en día?; Hubo otras formas de solidaridad y otras relaciones sociales que ocuparon el lugar de las anteriores? Adónde es que están los valores de solidaridad en la sociedad local? A través de que canales es que se transmiten? Que es lo que sucede cuando una persona o una familia se encuentra en situación de carencia? De que medios dispone la sociedad local para detectar y reaccionar a situaciones de exclusión?

⁶ En este proceso, no deben ser calentadas las relaciones de poder existentes, debiendo las mismas ser trabajadas, mientras, «en ciertas zonas, el poder es repartido por un número restringido de agentes, con lazos muy estrechos [...]. La percepción que estos agentes tienen del futuro del territorio es decisiva para la orientación de los principales recursos. Son ellos, por ejemplo, que decidirán la eventual integración de las intervenciones sectoriales en una perspectiva territorial» (LEADER,

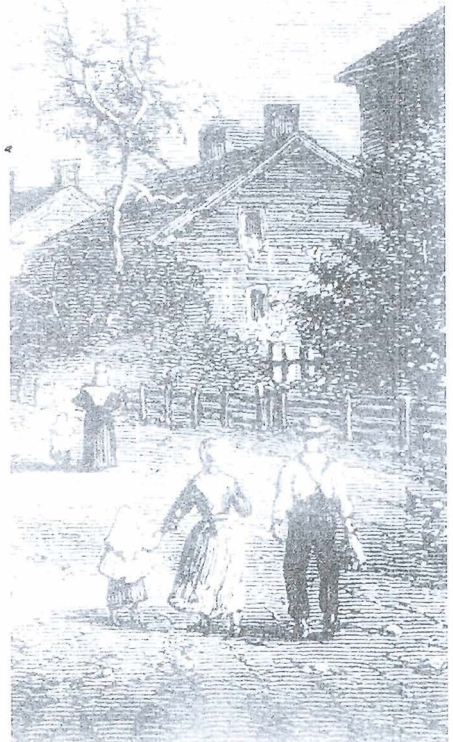
un análisis objetivo de los fenómenos de exclusión y, por otro, en una dimensión subjetiva, capturar el núcleo de los problemas, bien como movilizar las sinergias locales y las solidaridades de proximidad teniendo en cuenta las influencias positivas que las mismas pueden ejercer sobre el fenómeno de la exclusión.

5 - El Territorio como espacio de Solidaridades

Siguiendo este razonamiento, ha llegado el momento de reflexionar sobre El Territorio como espacio de Solidaridades. En esta reflexión no se puede descuidar, por un lado, el proceso de individualización que se ha venido a plasmar a lo largo de toda la modernidad, proceso ese, que indicia una disminución de las solidaridades inter-individuos. Esto es, «en las sociedades tradicionales estas relaciones desempeñaban frecuentemente un papel de “amortiguadores” de la exclusión social: la entreatuda entre familias en el trabajo, en el ahorro, (...), evitaba el aislamiento y permitía soportar mejor los períodos difíciles y asegurar la instalación de los jóvenes. En las sociedades modernas estas relaciones casi siempre desaparecieron, dando lugar a una búsqueda mas sistemática de competitividad» (Gilda Farrel et al, 2000: 28. Por otro lado, sabiendo que las solidaridades se manifiestan de forma distinta de un territorio a otro, debemos estar concientes de que la «sociedad-providencia» a pesar de importante, no genera, por norma, derechos.

Gilda Farrel et al (2000), apunta algunas cuestiones pertinentes, para la evaluación de las solidaridades presentes (o no) en los territorios locales⁵. A pesar de la importancia de estas cuestiones, a nosotros nos interesa, no tanto, saber si los territorios son espacios de solidaridad, sino, esencialmente, procurar presentar algunas vías conducentes a la ciudadanía activa y, por consecuencia, a la emergencia de las solidaridades territoriales.

*Partiendo del presupuesto de que las solidaridades existen, a pesar de que muchas veces se encuentran implícitas, es necesario dirigir esfuerzos tendientes a la implementación /desarrollo de una *competitividad social territorial*, siendo esta entendida como «[...] la capacidad de los diferentes agentes e instituciones en actuar juntos y eficazmente a nivel del territorio. Es un estado de espíritu, una verdadera “cultura”, que asienta en la confianza mutua y en la voluntad y capacidad de reconocer, exprimir y articular intereses individuales colectivos» (LEADER, 2000). Tomando por base un territorio poco desarrollado y desprovisto de cualquier forma de organización colectiva, o sea, donde las solidaridades se encuentran, posiblemente implícitas, es necesario, antes que nada, estructurar el tejido social, acudiendo a estrategias que alíen el *desarrollo económico* y el *aprendizaje de abordajes colectivos*. Un punto de partida, viable, es la identificación, gradualista, de los principales agentes del territorio, dado que los mismos se pueden constituir como palancas del desarrollo local. A medida que se va haciendo el diagnóstico de las necesidades, se debe iniciar el establecimiento de contactos, marcando reuniones de trabajo, planificando acciones de animación⁶.*



La búsqueda de denominadores comunes, se constituye, entonces, como un punto de partida para la movilización de los diferentes ciudadanos. Teniendo como objetivo sobrepasar las dificultades inherentes a la movilización, una de las estrategias a seguir es la de explicitar las ganancias de una intervención que tenga por base una perspectiva territorial. En otros términos, sabiendo que un número significativo de actores locales solo dirige un trabajo conjunto, a partir del momento en que tuvieron la certeza de que el mismo los va a beneficiar, es esencial una capacidad *argumentativa / negociadora* demostrativa de las ganancias personales, institucionales y territoriales que adviene de esa misma participación.

Esta tarea, no siempre es fácil. Tomando por base, un estudio por nosotros realizado⁷ en 19 Autarquías de la Región Centro, verificamos que aunque manifestando la disponibilidad para las asociaciones, un número significativo de actores, no consigue «liberarse» de toda una práctica tradicional que se basa en una «acción» fragmentada y/o limitada al ámbito de intervención de la institución. Inmediatamente, se podrá afirmar que el compromiso y/o implicación que el ciudadano exige no se constituye, todavía, como algo adquirido para ellos mismos.

Siendo así, la unión de los diferentes agentes en una mesa donde sean debatidas las *relaciones de interés/conflicto*, las *afinidades y hostilidades*, los diferentes puntos de vista, teniendo en cuenta la pérdida de importancia de los sentimientos identificatorios comunes y de los valores compartidos por los diferentes agentes, puede ser considerada una primera conquista de un proceso lento, teniendo presente la construcción de una percepción conjunta del territorio.

Hablamos de proceso lento, dado que la intervención en el territorio exige experiencias de crecimiento mutuo y, éstas, a su vez exigen tiempo. Esto es, «[...] la principal dificultad consiste, en efecto, en hacer compartir los valores de cohesión social y de la solidaridad, largamente desvalorizados en la sociedad moderna en beneficio de la valorización de la competitividad, omnipresente en el mundo de la educación, de la investigación o de la política» (Gilda Farrel et al, 2000: 60).

No descuidando lo antedicho, somos de la opinión⁸ que la promoción de solidaridades territoriales sólo será posible, a partir del momento en que se constituyan sociedades donde sean definidas – asumidas – claramente las atribuciones de cada actor, los recursos disponibles y, la gestión participada de todos y no sólo de algunos, no descuidando de igual modo el acceso a la información, visto que, sin ésta es utópico pensar de participación efectiva, que propicie la creación de condiciones necesarias a la disminución de grupos excluidos, desarrollando un trabajo menos asistencialista y más en la óptica de la construcción de la ciudadanía.



Bibliografía

- AAVV (1999). Programa de Implementação da Rede Social. Lisboa, IDS.
- ANDER-EGG, Ezequiel (1991). Diccionario del Trabajo Social. México, Editorial El Ateneo.
- AMARAL, Diogo Freitas do (1996). Curso de Direito Administrativo. Vol. I. Coimbra, Livraria Almedina 2ª ed, 742 pp.
- AMARO, Rogério Roque et al (1992). Iniciativas de Desenvolvimento Local. Lisboa, ISCTE/IEFP, 162 pp.
- BOUDON, Raymond et al (s/d). Dicionário de Sociologia. Lisboa, Publicações Dom Quixote.
- CALAME, Pierre (1995). La Citoyenneté in Europe. In Citoyenneté Sociale, Citoyenneté Locale: Expériences in Europe, Territoires, nº 354. Paris, ADELS, pág. 18-23.
- DUVIGNAUD, Jean (1986). A Solidariedade. Laços de Sangue, Laços de Razão (or. La Solidarité – Liens de Sang et Liens de Raison). Lisboa, Instituto Piaget (2000), 213 pp.
- FARREL, Gilda et al (2000). Lutar Contra a Exclusão Social no Meio Rural. In Inovação em Meio Rural. Caderno n.º 8, Observatório Europeu LEADER.
- LEADER (2000). A Competitividade Social. Conceber uma Estratégia de Desenvolvimento Territorial à Luz da Experiência LEADER. In Inovação em Meio Rural, Caderno n.º 6 - Fascículo 2. Observatório Europeu LEADER, 2000.
- MENEZES, Manuel (2001). Práticas de Cidadania num Poder Local Comprometido com a Comunidade. Coimbra, Quarteto, 128
- MENEZES, Manuel (2002). Serviço Social Autárquico e Cidadania. A Experiência da Região Centro. Coimbra, Quarteto, 238
- POLITO, Antonio (2001). Recuperaremos los valores de Occidente. Conversación entre Ralf Dahrendorf e Anthony Giddens. In El País 18/10/2001.
- ROCHE, Maurice Rethinking Citizenship. Welfare, Ideology and Change in Modern Society. Cambridge, Polity Press, 1996,